

Comunicado de Prensa **Cambio en la línea sindical de la FTC**

El 62° Congreso Nacional Ordinario de la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), recientemente concluido, marca un antes y un después en el accionar de la FTC. De esta manera, el nuevo Consejo Directivo Nacional que dirigirá la organización entre los años 2011 y 2015 ha recibido un mandato claro de impulsar la Unidad y el Fortalecimiento sindical, ejecutando un plan de acción que tiene como uno de sus ejes centrales: la Movilización, para expresar nuestro malestar y repudio frente al actuar de la Administración superior de Codelco, a nivel Corporativo y Divisional.

Los principales acuerdos que plasman esta nueva línea sindical, son los siguientes:

1. Impulsar y realizar un plan nacional de movilizaciones de los trabajadores del cobre; de carácter unitario, responsable y en ascenso. Ello implica en una primera fase, realizar iniciativas de sensibilización y movilización por parte de los dirigentes de base y de la FTC.

En este mismo marco, se fortalecerá la coordinación y realización de iniciativas de movilización con otras organizaciones sindicales de carácter nacional, vinculadas a los estratégicos sectores de la minería, metalurgia y energía, a objeto de impactar a nivel local y nacional (FENATRAPECH, FENASEN, FMCH, CTC, SINAMI y otras).

Asimismo, dentro de este plan se promoverá la coordinación con las autoridades locales y la ciudadanía para potenciar la defensa de nuestros derechos, ya que su cercenamiento impacta muy negativamente en el desarrollo social de las comunidades en que están radicados los centros de trabajo, siguiendo el ejemplo de Magallanes.

2. Llevar a cabo un plan comunicacional, partiendo por Asambleas informativas que den a conocer las resoluciones del Congreso Nacional, de tal forma de ir sensibilizando a nuestras bases para que estemos preparados y se respalden masivamente por parte de los trabajadores, futuras convocatorias que la FTC realice junto a sus Sindicatos base.
3. El plan de acción y las movilizaciones que forman parte de estos acuerdos, se realizan para defender los siguientes puntos centrales:
 - a. La defensa de la propiedad 100% estatal de Codelco con trabajadores propios.
 - b. Esta defensa implica nuestra oposición a cualquier acción o mecanismo privatizador encubierto, tanto en la producción, mantenimiento y demás áreas que prestan servicios estratégicos de apoyo en la empresa.

- c. Exigir la capitalización de Codelco, de tal forma que se reinvierta una parte importante de sus utilidades, evitando su sobre endeudamiento, para prevenir que en el futuro se pueda recurrir a los mecanismos privatizadores, tal como ha ocurrido en otras empresas estatales.
 - d. Defensa de la estabilidad laboral de los trabajadores antiguos. La defensa de la fuente de trabajo es vital, por lo que se debe integrar plenamente a los trabajadores actuales en los proyectos estructurales de desarrollo de Codelco.
 - e. Rechazo a la discriminación sin fundamento de los trabajadores nuevos, que impliquen una precarización inaceptable del empleo.
 - f. Defensa del estratégico negocio de la fundición y refinería, demandando los recursos de inversión para su potenciamiento y viabilidad de largo plazo, defendiendo estos puestos de trabajo en Codelco y en Chile.
 - g. Exigir el respeto a la dirigencia sindical, a la vez que se respeten los espacios participación, a nivel de la Federación como de los Sindicatos Base.
 - h. Repudiar y rechazar las declaraciones arrogantes y provocadoras por parte del Presidente Ejecutivo de Codelco que cuestionan nuestros derechos y conquistas colectivas. Asimismo, rechazamos categóricamente las nuevas instrucciones que se han visto reflejadas en que las Administraciones Divisionales, se han propuesto imponer -unilateral y arbitrariamente- medidas que violentan los contratos colectivos y el clima laboral, acciones que terminan perjudicando a los trabajadores que representamos.
4. Finalmente, este plan de acción, las movilizaciones y las estrategias correspondientes, van ser coordinados de manera proactiva por el Consejo Directivo Nacional; Comisiones Nacionales integradas con dirigentes de base; las estructuras Zonales, junto a la activa participación de los Sindicatos Base.

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE**

Santiago, 05 de mayo de 2011